

RIO GALLEGOS, 15 DIC 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.424/15 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la designación del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías con Dedicación Simple, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2019 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE obra Nota N° 849/15 emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal informando la situación de revista del agente en cuestión;

QUE por Nota N° 3375/15 emitida por el Secretario de Administración de la U.A.R.G y Registro N° 564-R/15 emitido por el Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., se certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 169-CS-UNPA y en la Resolución Ad-Referendum del Consejo Superior N° 1410/13-R-UNPA, ratificada por la Ordenanza N° 170-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

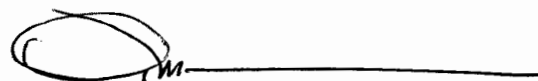
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA (C.U.I.L. N° 20-20434323-4) en el cargo Extraescalafonario E031 Coordinador de Mantenimiento de Tecnologías con Dedicación Simple, a partir del 01 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2019 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero.-

ARTICULO 2°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado en un 63% a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Subproyecto 00 – Proyecto 00 – Actividad 03 – Formación de Grado – Obra 00 – Inciso 01 – Gastos en Personal – Partida Principal 01 – Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015 y en un 27% a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 83 – Actividad 07 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION
ajp

805